



Salud



Financiación de tecnologías en salud con recursos de la UPC – 2025

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud



Contenido

- 01. Generalidades**
- 02. Aspectos Claves a Resaltar Res 2718 de 2024**
- 03. Estrategias de actualización**
- 04. Conclusiones**

01. Generalidades

ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES

**¿A que tengo
derecho en
salud?**

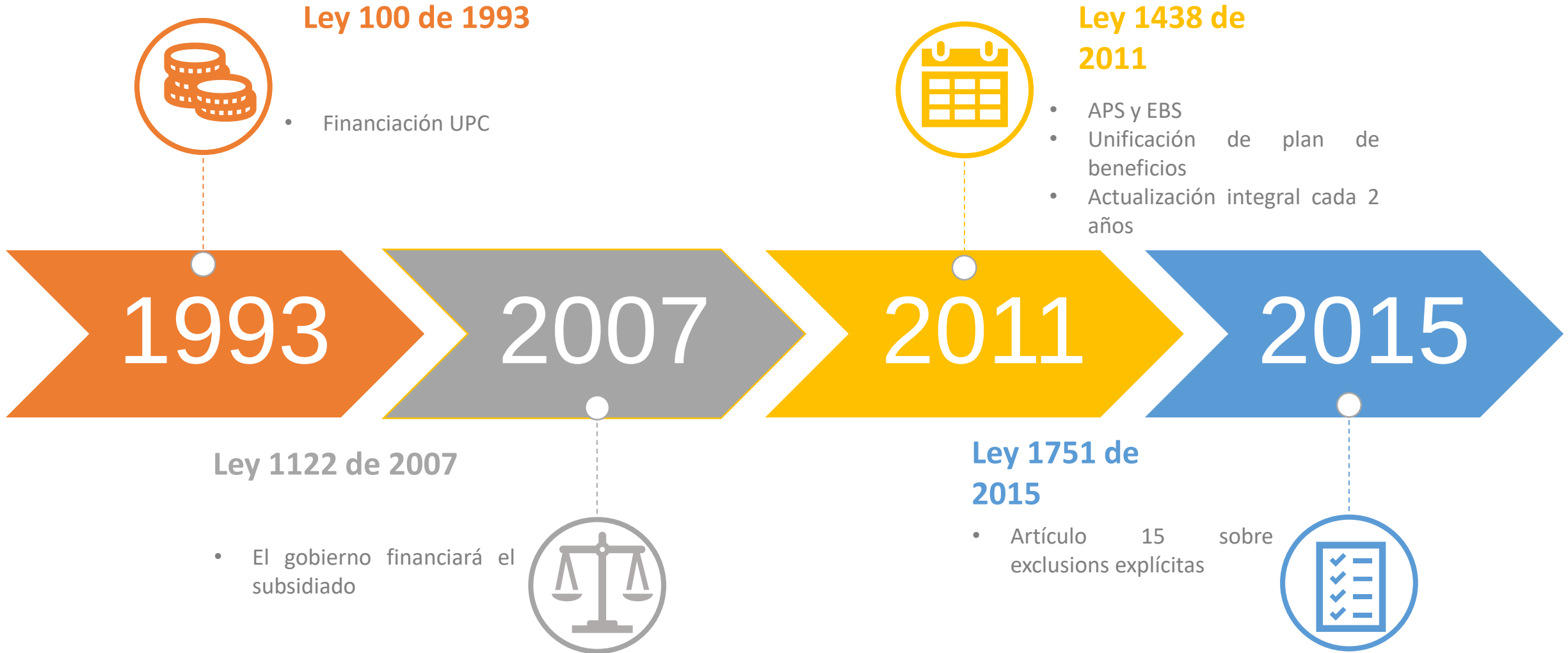
**¿Que son
los
beneficios
en salud?**



**¿Como puedo
acceder a esos
beneficios?**

**¿Quien paga lo
que nos
ordena el
doctor?**

Como nace?



EL SISTEMA GARANTIZARÁ EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

¡Tengo derecho a todo!

Procedimientos

Medicamentos

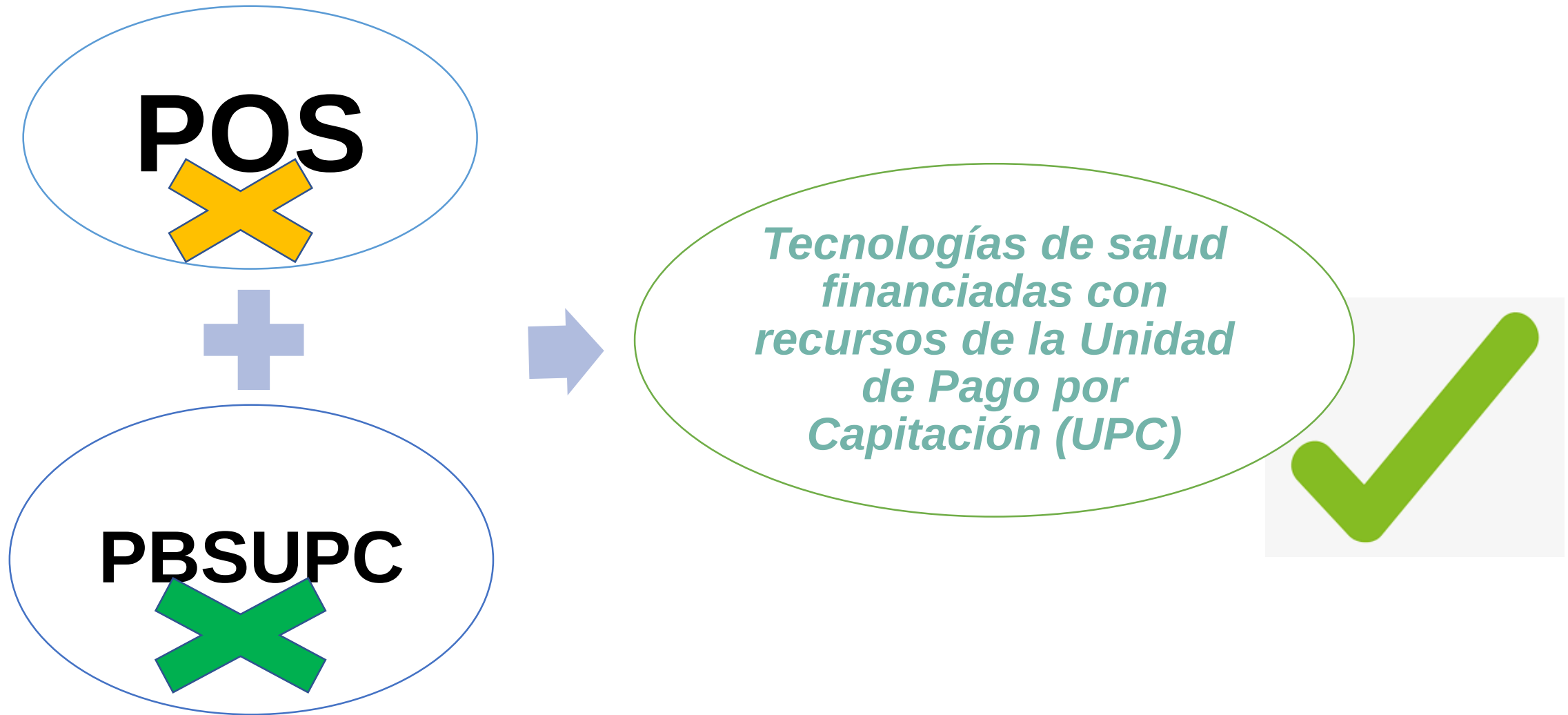
Servicios de Salud

EXCLUSIONES

¡NO a estas 114 exclusiones!

Resolución
641 de 2024

ACTUALMENTE DEBEMOS HABLAR.....



Financiación de los Beneficios en Salud

¿Quién paga lo
que nos ordena
el doctor ?



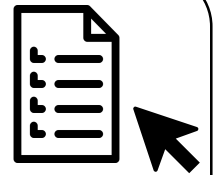
UPC



Resolución
2718 de 2024

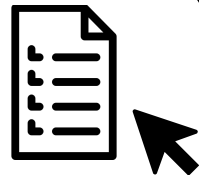
Presupuestos
Máximos

Recobros
ADRES



Resoluciones
067 de 2025

EXCLUSIONES



Resolución
641 de 2024

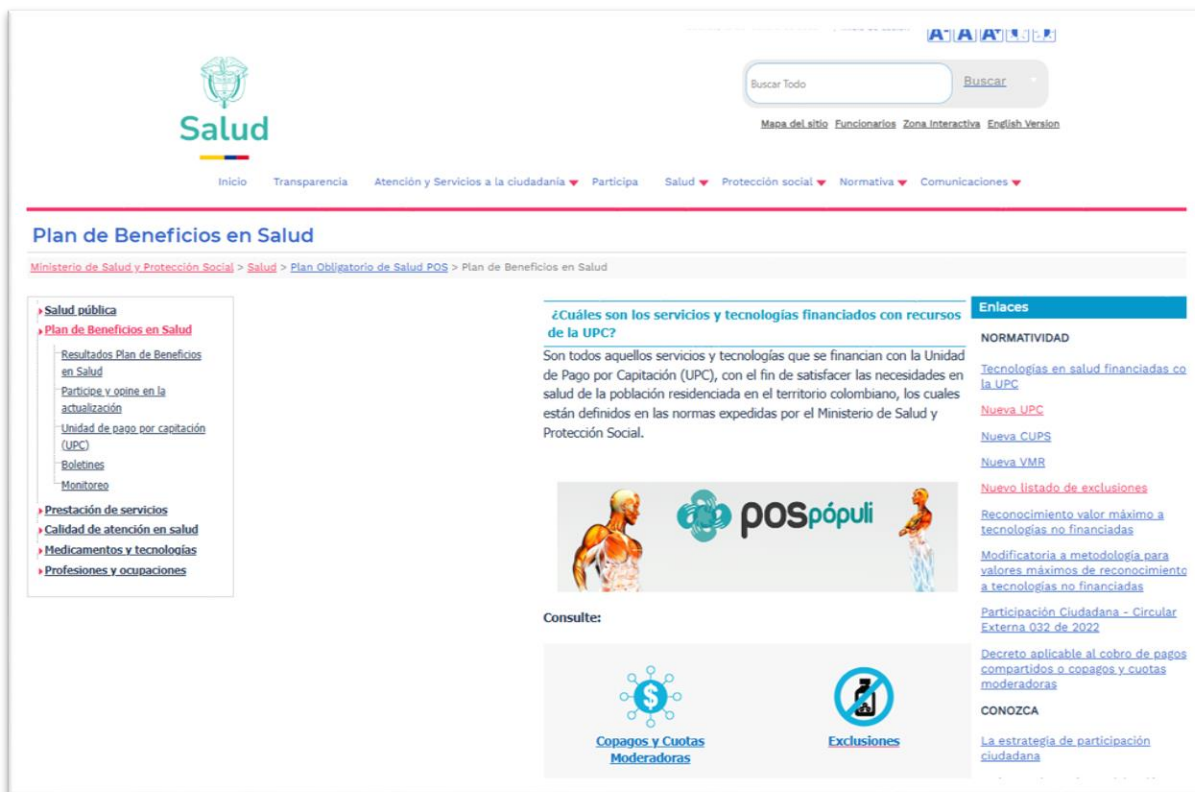
Aspectos Clave a Resaltar Resolución 2718 de 2024

RESOLUCIÓN 2718 de 2024

Servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)



Actualización Integral



The screenshot shows the official website of the Ministry of Health (Minsalud) for the 'Plan de Beneficios en Salud' (POS). The header includes the Minsalud logo, a search bar, and navigation links. The main content area is titled 'Plan de Beneficios en Salud' and includes a breadcrumb trail: 'Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Plan Obligatorio de Salud POS > Plan de Beneficios en Salud'. The left sidebar lists various topics under 'Salud pública' and 'Plan de Beneficios en Salud'. The main content area features a section titled '¿Cuáles son los servicios y tecnologías financiados con recursos de la UPC?' with a brief explanation of the UPC (Unidad de Pago por Capitación) and a list of 'Enlaces' (links) to various documents and updates. At the bottom, there are icons for 'Copagos y Cuotas Moderadoras' and 'Exclusiones'.

Actualización de servicios y tecnologías financiados con recursos de la UPC

- **Año 2024:** [Resolución 2718 de 2024 y sus anexos](#)
- **Año 2023:** [Resolución 2366 de 2023 y sus anexos](#)
[Resolución 087 de 2023 \(Corrige yerros de la Res. 2808/22\)](#)
- **Año 2022:** [Resolución 2808 de 2022 y sus anexos](#)
- **Año 2021:** [Resolución 2292 de 2021 y sus anexos](#)
[Resolución 0163 de 2021](#)
- **Año 2020:** [Resolución 2481 de 2020 y sus anexos](#)
- **Año 2019:** [Resolución 3512 de 2019 y sus anexos](#)
[Circular 017 de 2019](#)
- **Año 2018:** [Resolución 5857 de 2018 y sus anexos](#)
[Resolución 046 de 2018](#)
- **Año 2017:** [Resolución 5269 de 2017 y sus anexos](#)
[Resolución 1687 de 2017](#)
[Resolución 374 de 2017](#)
- **Año 2016:** [Resolución 6408 de 2016 y sus anexos](#)
[Resolución 0001 de 2016](#)
- **Año 2015:** [Resolución 5592 de 2015 y sus anexos](#)
- **Año 2014:** [Resolución 5926 de 2014](#)
- **Año 2013:** [Resolución 5521 de 2013 y sus anexos](#)

Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024

Artículo 10

- **Puerta de entrada al Sistema**



¿Cómo puedo acceder a estos beneficios?

Artículo 12

- **Telemedicina**



2. Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024

Artículo 24

- **Medicina y terapias alternativas y complementarias**



Artículo 26

- **Combinaciones de tecnologías en salud**



Artículo 31

- **Tratamientos reconstructivos**



- **Finalidad del procedimiento**



- **Dispositivos médicos**



- **Traslado de pacientes**



Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024

Artículo 106

- Transporte del paciente ambulatorio



Artículo 109

- Reconocimiento de servicios y tecnologías de salud no financiados explícitamente con cargo a la UPC



Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024

RESOLUCIÓN 2718 de 2024 CAPÍTULO IV - MEDICAMENTOS

LEER LA RESOLUCIÓN DE FORMA COMPLETA: ARTICULADO Y ANEXOS 1

Sección	DESCRIPCIÓN	Ítems
SECCIÓN A1	FINANCIACIÓN CON RECURSOS DE LA UPC PARA MEDICAMENTOS CON DESCRIPCIÓN DE PRINCIPIO ACTIVO	1132
SECCIÓN A 2	FINANCIACIÓN CON RECURSOS DE LA UPC PARA MEDICAMENTOS POR SUBGRUPOS DE REFERENCIA.	79
SECCIÓN A3	FINANCIACIÓN CON RECURSOS DE LA UPC PARA MEDICAMENTOS POR CRITERIO ESPECÍFICO.	10
SECCIÓN B.	FINANCIACIÓN CON RECURSOS DE LA UPC PARA OTROS PRODUCTOS.	4
ANEXO No. 4	MEDICAMENTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES EN SALUD PÚBLICA	56

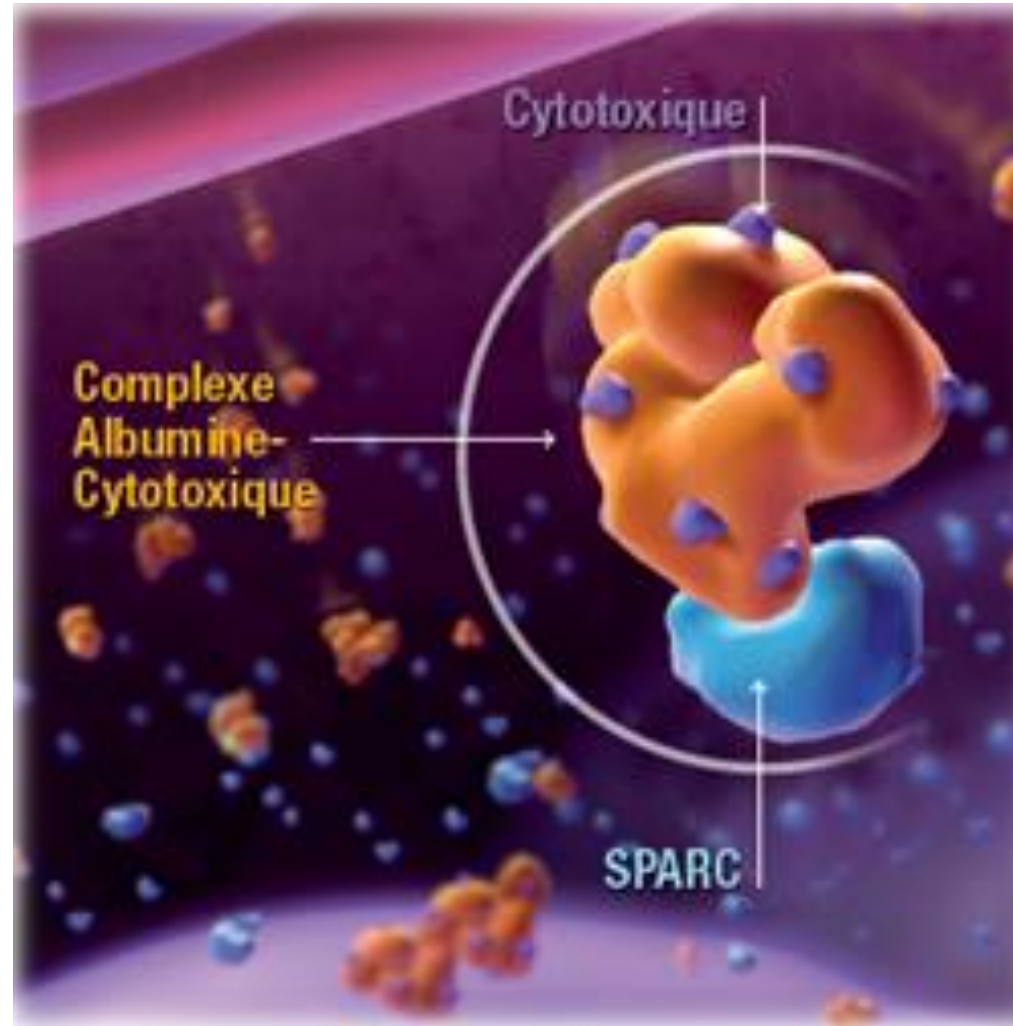
Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024

Artículo 33. Generalidades Medicamentos.

- ✓ Los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC, incluyen los medicamentos de acuerdo con las siguientes condiciones: **principio activo, concentración, forma farmacéutica y uso específico**, en los casos en que se encuentre descrito en el **Anexo 1 “Listado de medicamentos financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación”**
- ✓ Los medicamentos descritos en el Anexo 1 “Listado de medicamentos financiados con recursos de la UPC”, se consideran financiados con recursos de la UPC, cualquiera que sea el **origen, forma de fabricación, el mecanismo de producción del principio activo, incluyendo la unión a otras moléculas** que tengan como propósito aumentar su afinidad por órganos blanco o mejorar sus características farmacocinéticas o farmacodinámicas, **sin modificar la indicación autorizada**, salvo especificaciones descritas en este acto administrativo.

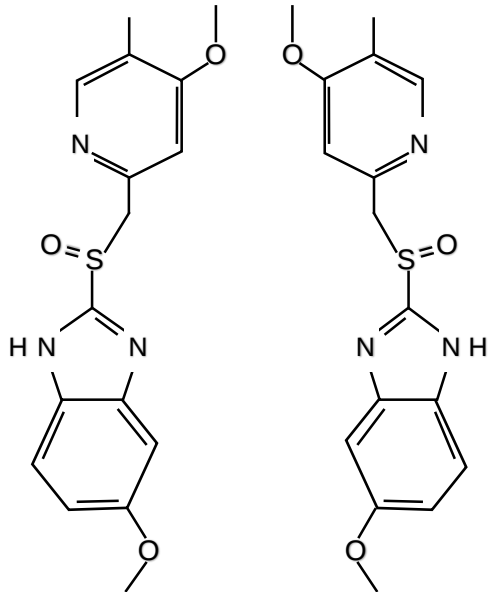


Artículo 33. Parágrafo 1. Medicamentos – Unión a otras moléculas

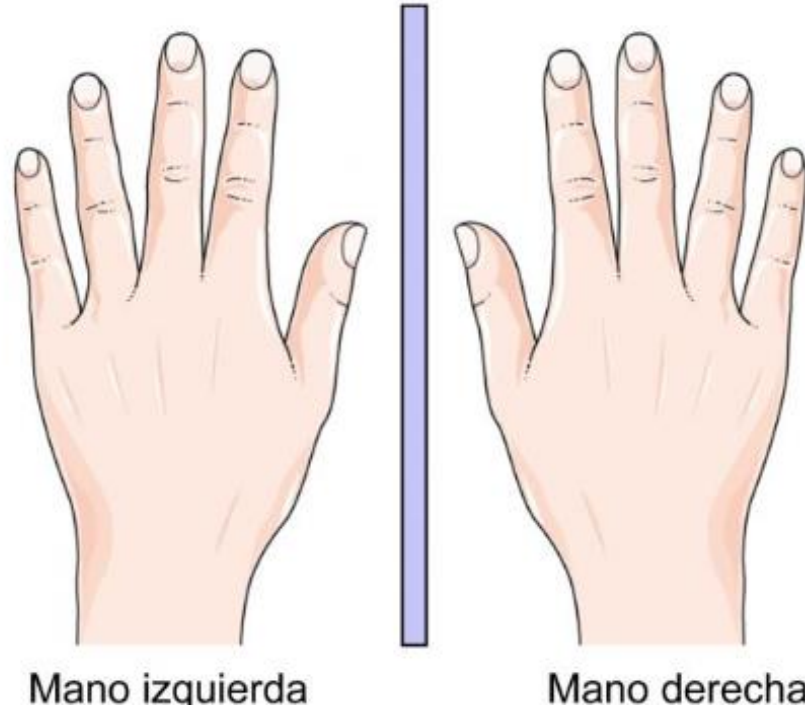


Artículo 33. Parágrafo 1 Medicamentos – Estereoisómeros

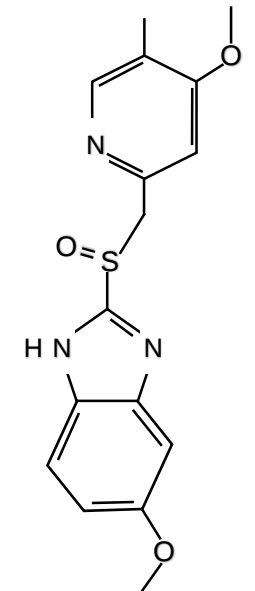
Mezcla racémica
Omeprazol



Espejo



Esomeprazol



Artículo 33. Parágrafo 3. Medicamentos Metabolitos activos

Metabolito activo. Sustancia producida en el organismo por la biotransformación de un principio activo y que tiene propiedades farmacológicas. El metabolito activo puede ser sintetizado a escala industrial y comercializado de tal forma como medicamento.

IGUALES INDICACIONES.



Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024



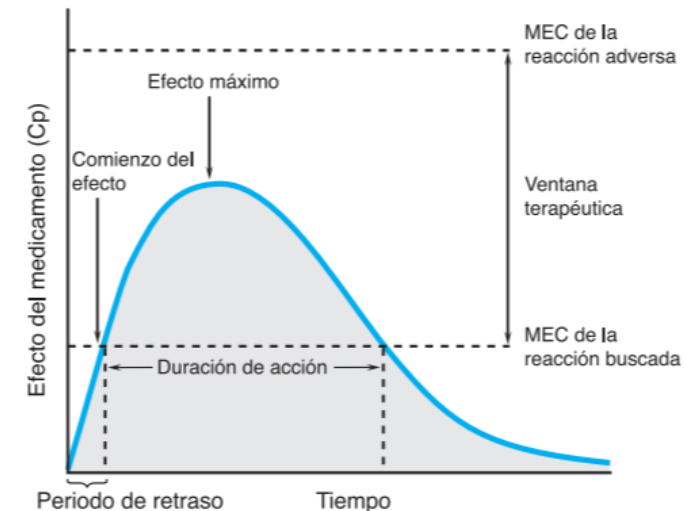
Artículo 25. Analgesia, anestesia y sedación.



**Artículo 34.
Prescripción: DCI**



Artículo 34. Estrecho Margen Terapéutico



Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024



Artículo 35. Indicaciones autorizadas
INVIMA
UNIRS: NO UPC (PM) Se prescribe vía
MIPRES



Artículo 36. Combinaciones de dosis
fijas (CDF)



Artículo 40. Administración de
medicamentos



Artículo 41. Fórmulas
magistrales

Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024



Artículo 42. Garantía de continuidad en el suministro de medicamentos



Artículo 43. Medicamentos de programas especiales



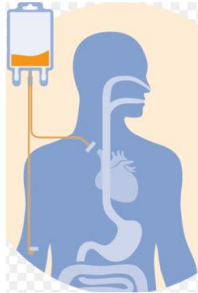
Artículo 50. Subgrupos de referencia



Artículo 52. Concordancia entre la cantidad prescrita de medicamento y la cantidad dispensada.

Aspectos Clave a Resaltar – Res 2718 de 2024

Artículo 49. Sustancias y medicamentos para nutrición.



Nutriciones parenterales



Formula láctea para menores de 12 meses hijos de madres con dx de VIH



Alimento en polvo con vitaminas, hierro y zinc, según la guía de la OMS



La Fórmula Terapéutica Lista para Consumir (FTLC)



Los Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME exclusivamente para uso en el ámbito hospitalario

03. Estrategias de actualización

Estrategias de actualización



Integralidad

Análisis para la eliminación de salvos: Evaluación para viabilidad AIP F.F. (posible ampliación de F.F. o concentraciones)



**Eficiencia
en la
prescripción**

Análisis para Aclarar y ampliar la financiación de medicamentos o procedimientos no financiados explícitamente pero que se dispensan con cargo a la UPC. ([Art. 111-Resln. 2808 de 2022](#))



**Tendencias
de
prescripción**

Análisis para posible ampliación de la financiación con recursos de la UPC para:

- Procedimientos de uso cotidiano
- Medicamentos no UPC o UPC condicionados a uso según patología.



**Acto
normativo**

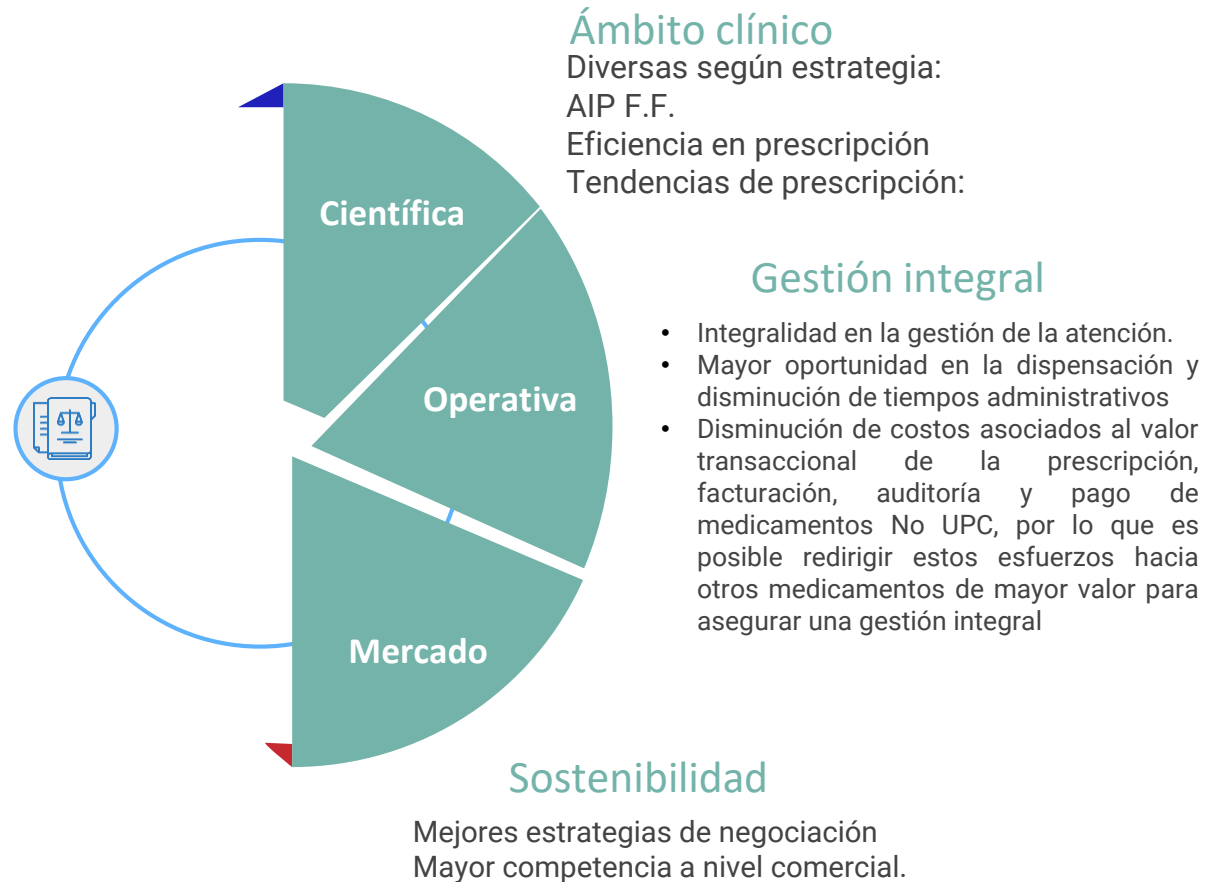
Aclarar o mejorar cualquier redacción del articulado que define la financiación con recursos de la UPC para evitar interpretaciones erróneas.

Estrategias de actualización



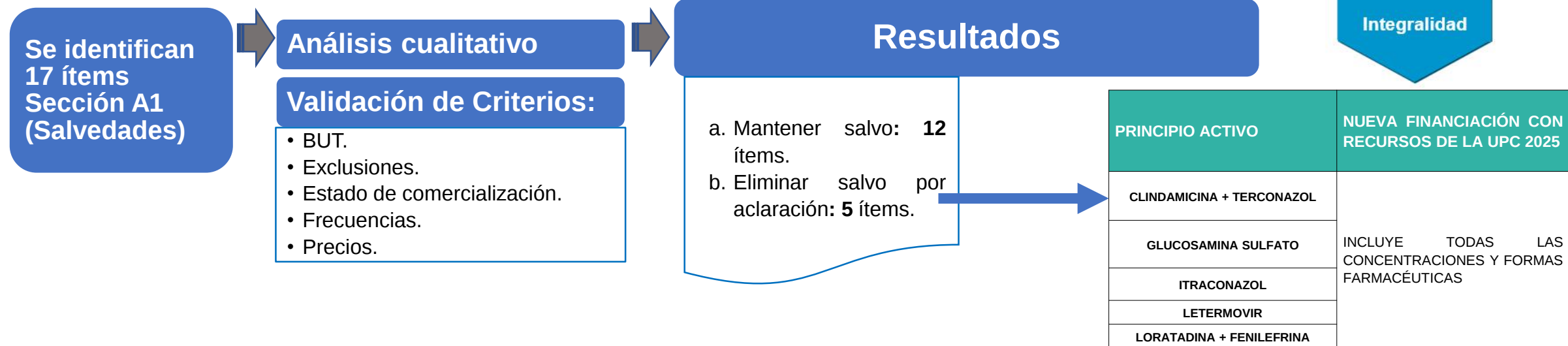
Cumplimiento de ley

Se avanza en el cumplimiento de ley en cuanto al acceso a medicamentos



Integralidad: Continuar con la eliminación de salvedades en la financiación actual

Evaluación para viabilidad del Análisis de Impacto Presupuestal (AIP) de Formas Farmacéuticas



Eficiencia en la prescripción: Artículo 111 de la Resolución 2808 de 2022 Reporte tipo 6

1. Se realiza anualmente

2. Traduce eficiencias en la prescripción del país.

Proceso de revisión



Tendencias de Prescripción



3.5 Otros análisis - Preparaciones magistrales – Cannabis – Reporte Tipo 9

Criterios:

Normatividad vigente

Resolución 0444 de 2008 – BPE

Prescripción en varias patologías

**Decreto 811 de 2021. Acceso seguro e informado al
uso del cannabis.**

Parágrafo 3. El Instituto de Evaluaciones Tecnológicas en Salud –IETS- de acuerdo con sus funciones y competencias, establecerá las guías y protocolos de atención a pacientes con productos terminados con fines médicos.

**El IETS concluye en cuáles usos se encuentra
evidencia de efectividad y seguridad bajo la cual se
pueda recomendar su uso.**

Minsalud define el mecanismo de financiación



Jueves, 25 de mayo de 2023 | Inicio de sesión

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Buscar Todo

Mapa del sitio Funcionarios Zona Interactiva English Version

Inicio Transparencia Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Salud Protección social Normativa Comunicaciones

Plan de Beneficios en Salud

Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Plan Obligatorio de Salud POS > Plan de Beneficios en Salud

Salud pública

- Plan de Beneficios en Salud
 - Resultados Plan de Beneficios en Salud
 - Participe y opine en la actualización
 - Unidad de pago por capitación (UPC)
 - Boletines
 - Monitoreo
- Prestación de servicios
- Calidad de atención en salud
- Medicamentos y tecnologías
- Profesiones y ocupaciones

¿Cuáles son los servicios y tecnologías financiados con recursos de la UPC?

Son todos aquellos servicios y tecnologías que se financian con la Unidad de Pago por Capitación (UPC), con el fin de satisfacer las necesidades en salud de la población residente en el territorio colombiano, los cuales están definidos en las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Consulte:

- Copagos y Cuotas Moderadoras
- Exclusiones
- ¿Cómo se actualizan las Tecnologías en Salud financiadas con la UPC en Colombia?
- Revisión Sistemática de Literatura de Efectividad y Seguridad de grupo para aplicaciones médicas de cannabis y productos terminados derivados del cannabis

Enlaces

Normatividad

- Tecnologías en salud financiadas con la UPC
- Nueva UPC
- Nueva CUPS
- Nueva VMR
- Nuevo listado de exclusiones
- Reconocimiento valor máximo a tecnologías no financiadas
- Modificatoria a metodología para valores máximos de reconocimientos a tecnologías no financiadas
- Participación Ciudadana - Circular Externa 032 de 2022
- Decreto aplicable al cobro de pagos compartidos o copagos y cuotas moderadoras

Conozca

- La estrategia de participación ciudadana
- La herramienta de participación ciudadana, Mi Voz-Pópuli

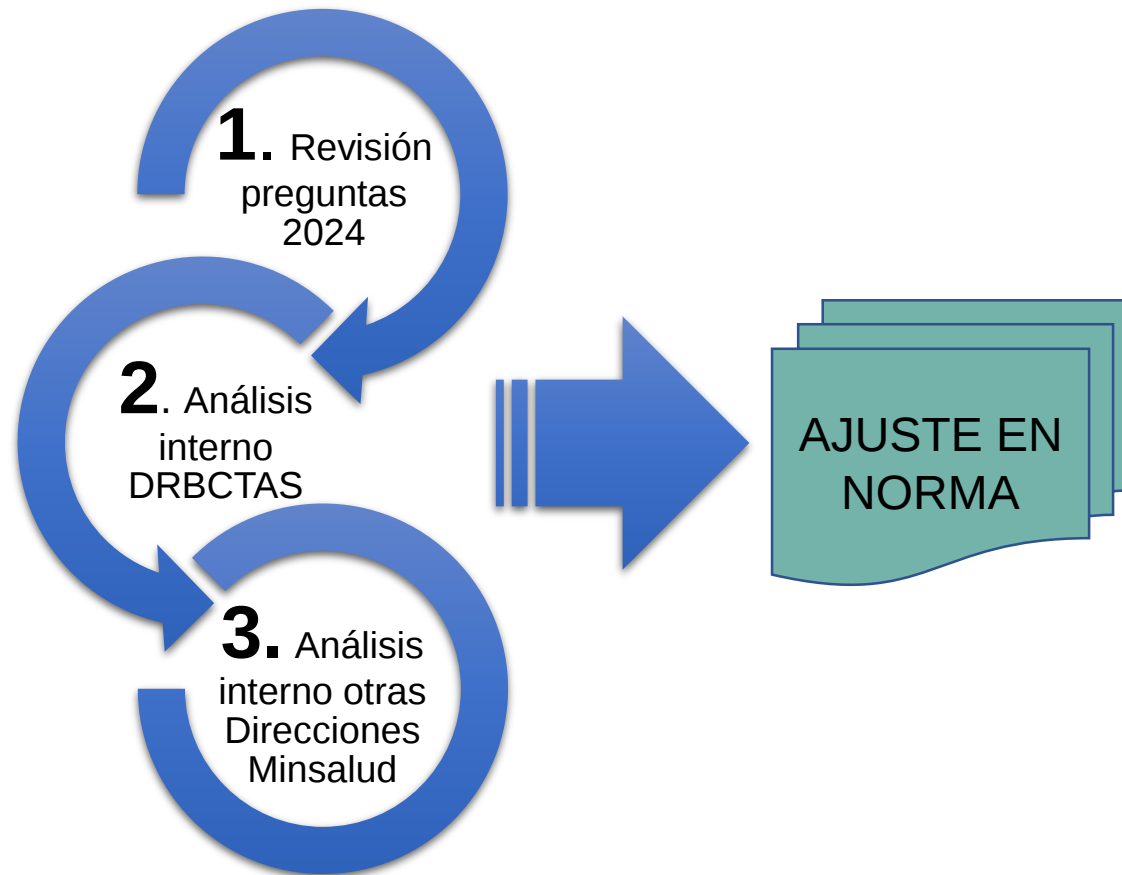
Boletines

- Histórico boletines informativos

Documentos de trabajo

- Modelos econométricos
- Ajustes de riesgo

Revisión y ajuste de articulado



ULTIMA ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS 2024-2025

	2024			2025	
Financiado con UPC	9.249	97,30%	↑	9266	97,30%
Financiado Presupuestos Máximos	235	2,47%	↑	240 *	2,51%
RECOBRO ADRES	3	0,03%	↓	0	0%
Exclusiones	18	0,19%		18	0,19%
	9.505	100%	↑	9.524	100%
Salud Pública	433			433	
Riesgos Laborales	53			53	

* Procedimiento condicional 908856, UPC cuando es COVID-19, Presupuesto Máximo con Otros VIRUS

QUE INCLUYE LA ULTIMA ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN UPC

- Inclusión de Tamizaje neonatal básico con inicio en progresividad en el 2025
- Ampliación de la ruta de atención integral para personas expuestas al asbesto
- Inclusión de las pruebas de diagnostico SARS CoV2 para COVID 19



ULTIMA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL MEDICAMENTOS 2024-2025

	2024		2025	
Financiado con UPC	57449	93,47%	59839	93,26%
UPC Condicionado	1879	3,06%	1982	3,09%
No UPC (PM)	2078	3,38%	2284	3,56%
Exclusiones	55	0,09%	56	0,09%
	61.461	100%	64.161	100%

TOTAL UPC 2025
96,35%

Conclusiones

1

En 2024: Se avanzó en la actualización con recursos de la UPC bajo 4 estrategias, enfocadas a más TS para mejorar atención, Gestión, Sostenibilidad, Ley.

2

La decisión aplica a vigencia 2025

3

2025: Se avanza hacia la propuesta de estrategias de actualización

4

Ayudas tecnológicas:
POS PÓPULI y MEDCOL STAT



Gracias!